

# MECANISMOS DE ADHESIÓN Y CONTROL DE LOS PUEBLOS HISPANOS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA

*Enrique Hernández Prieto*<sup>1</sup>  
*Universidad de Salamanca*  
*graco@usal.es*

## MECHANISMS OF ADHESION AND CONTROL OF THE HISPANIC PEOPLES DURING THE SECOND PUNIC WAR

**RESUMEN:** Durante la Segunda Guerra Púnica en Hispania, tanto los romanos como los cartagineses fueron conscientes de la importancia que la participación de los indígenas podía tener en el conflicto. En este trabajo analizaremos los distintos procedimientos que ambos bandos emplearon para garantizarse su apoyo. Una primera tendencia se basaría en el empleo de gratificaciones económicas o estatutarias. La segunda comprendería prácticas coercitivas como la instalación de guarniciones, la toma de rehenes, exigencia de desarmes y represalias físicas contra los rebeldes. Estos medios constituyen la base principal sobre la que Roma aseguraría el control de los territorios hispanos durante la conquista.

**PALABRAS CLAVE:** Segunda Guerra Púnica, hispanos, guarniciones, rehenes, desarmes.

**ABSTRACT:** During the Second Punic War in Hispania, the Romans and the Carthaginians were conscious of the importance the participation of the indigenous could have in the conflict. In this work, we analyze the different procedures that both decrees used to obtain his support. The first trend would be based on the employment of economic or statutory gratifications. The second one would include coactive practices such as the installation of garrisons, the capture of hostages, exigency of disarmament and physical reprisals against the rebels. These measures constitute the principal procedure used by Rome to assure the control of the Hispanic territories during the conquest.

**KEYWORDS:** Second Punic War, Hispanics, garrisons, hostages, disarmments.

RECIBIDO: 01.04.2011. ACEPTADO: 03.06.2011

<sup>1</sup> Becario de Investigación FPU - Artículo redactado en el marco del proyecto de la Junta de Castilla y León: "La formación social hispanorromana en la cuenca del Duero: desarrollo y estructura (SA003A10-1).

Si atendemos al relato de los autores clásicos, resulta indiscutible que los pueblos hispanos desempeñaron un activo papel en el enfrentamiento entre romanos y cartagineses en la Península Ibérica. Su importancia en el desarrollo y en la resolución final del conflicto se hace especialmente patente en los campos de batalla<sup>2</sup>, pero no debemos ignorarla en otros ámbitos, como puede ser su contribución económica<sup>3</sup>. Con el fin de atraer y garantizarse su cooperación, especialmente la de sus líderes, por el arrastre social que éstos generaban, los dos bandos recurrieron a una serie de procedimientos, que son, en gran medida, los ejes principales sobre los que Roma articularía el control de los territorios hispanos durante toda la fase de conquista. A efectos de su estudio y análisis, podemos distinguir dos tendencias opuestas, una basada en el empleo de mecanismos retributivos y otra en el de coercitivos, pudiendo aplicarse ambas en distinto grado.

En primer lugar, cabe plantearse sobre qué tipo de sociedades se articulaban estas prácticas. En este sentido, la Península Ibérica constituía un paisaje político muy fragmentado y heterogéneo. Junto a las fundaciones coloniales griegas, fenicias y púnicas, se articulaba todo un conglomerado de poblaciones indígenas que aparecen en las fuentes regidas por consejos aristocráticos y magistrados, capitaneadas, ocasionalmente, por individuos particulares a los que los autores antiguos se refieren con términos propios de la realeza<sup>4</sup>. No existirían, por tanto, grandes entidades políticas territoriales al modo helenístico, sino pequeños estados, constituidos por una o varias ciudades, cuyo poder fluctuaba con el paso del tiempo. La continua competitividad interior y externa, propia de este tipo de sociedades, favorecida por la presencia de poderes extranjeros que las oponían entre sí, favorecieron la imagen de belicosidad de los pueblos hispanos que transmiten los textos<sup>5</sup>. Tampoco debemos olvidar que el fervor guerrero y la fiereza constituyen rasgos propios del estereotipo del bárbaro tan empleado por los escritores clásicos para referirse a otros pueblos. Las fuentes transmiten, por tanto, una visión distorsionada de las sociedades hispanas, destacando especialmente su carácter

<sup>2</sup> Baste recordar el contingente de tres mil soldados de infantería y quinientos jinetes indígenas que Escipión solicitó a su aliado Culcas antes de la decisiva batalla de Ilipa (Plb. 10.20.3; Liv. 28.13.5).

<sup>3</sup> Así, Escipión envió *redemptores* a poblaciones próximas a Cartagena para hacer frente a la soldada de sus tropas amotinadas (Liv. 28.25.9).

<sup>4</sup> Sobre las instituciones políticas de los pueblos iberos: M. Salinas de Frías, *Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica* (Madrid 2006) 83-86. Respecto a los títulos reales que aparecen en las fuentes: R. López Domech, "Sobre reyes, reyezuelos y caudillos militares en la protohistoria hispana", *SSHA* 4-5 (1987) 19-22; J. Muñoz Coello, "Monarquías y sistemas de poder entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica", P. Sáez Fernández, S. Ordóñez Agulla (Coords.), *Homenaje al profesor Presedo* (Sevilla 1994) 283-296.

<sup>5</sup> F. J. Gómez Espelósín *et al.*, *La imagen de Hispania en la Antigüedad Clásica* (Madrid 1995) 142-143.

militar, vinculado al contexto bélico de la conquista romana, en detrimento de otros factores<sup>6</sup>.

A la hora de valorar los mecanismos de retribución, las recompensas estatuarias jugaron un importante papel de cara a la atracción de las élites indígenas, muy receptivas a la hora de aprovechar las oportunidades que el curso de la guerra propiciaba. A estos efectos, resulta muy expresivo el testimonio de Polibio, aseverando que los romanos incrementaron los dominios de quienes, siendo insignificantes reyezuelos, como los hispanos Indíbil y Culcas, les apoyaron, constituyéndoles verdaderos reinos<sup>7</sup>. Otro exponente de esta práctica lo constituye el castulonense Cerdubelo, instaurado por Publio Cornelio Escipión al frente de la ciudad tras haberle hecho entrega de la guarnición enemiga y de los opositores<sup>8</sup>.

Respecto al empleo de gratificaciones económicas, la relación entre apoyo militar y participación económica se hace especialmente patente en los repartos de botín. Las fuentes describen cómo, tras sus éxitos militares, Aníbal hacía partícipes de los beneficios a sus tropas hispanas, granjeándose su adhesión<sup>9</sup>. Tras sus primeras victorias en suelo hispano, Gneo Escipión se sumó a esta práctica<sup>10</sup>. Contamos con abundantes testimonios sobre la participación de mercenarios hispanos en conflictos, entre distintas potencias del ámbito Mediterráneo, desde fechas bien tempranas<sup>11</sup>. Los cartagineses, habituados a emplear grandes contingentes mercenarios en sus campañas militares, fueron sus principales contratantes. Incluso tras la marcha de Aníbal, que incluyó grandes contingentes de guerreros hispanos en sus planes<sup>12</sup>, los comandantes que quedaron al frente de la Península recurrieron

<sup>6</sup> M. Salinas de Frías, *Op. Cit.* 81.

<sup>7</sup> Plb. 21.11.6-7.

<sup>8</sup> Liv. 28.20.11; App. 6.32.

<sup>9</sup> Tras su campaña contra los olcades y la toma de Altea (Plb. 3.13.8); tras el saqueo de Cartala (Liv. 21.5.4-5); tras la conquista de Sagunto (Plb. 3.17.10; Liv. 21.11.3-4). E. García Riaza, "La presencia cartaginesa en Hispania (237-206 a.C.): aspectos diplomático-militares", *Mayurqa* 24 (1997-1998) 26-27.

<sup>10</sup> Liv. 21.60.9.

<sup>11</sup> M. P. García-Gelabert Pérez, J. M. Blázquez Martínez, "Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología", *Habis* 18-19 (1987-1988) 257-270; N. V. Santos Yanguas, "Los celtíberos en los ejércitos cartagineses", *Celtiberia* 61 (1981) 56-57; F. Quesada Sanz, "Vías y elementos de contacto entre la Magna Grecia y la Península Ibérica: la cuestión del mercenariado", D. Vaquerizo Gil (coord.), *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y Península Ibérica. Encuentro Internacional: una aproximación a las relaciones culturales en el marco del Mediterráneo Occidental clásico. Universidad de Córdoba, 3 al 5 de marzo de 1993* (Córdoba 1994) 191-246; *El armamento ibérico: estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-I a. C.)* (Montagnac 1997) 657-658; "Orígenes de la guerra: Iberia antes de Roma", *Aproximación a la historia militar de España, Vol. 1* (Madrid 2006) 25-26.

<sup>12</sup> Plb. 3.33.6-18; Liv. 21.21.10-13.

en sucesivas ocasiones a nuevos reclutamientos con los que reponer sus fuerzas<sup>13</sup>. Por su parte, los hermanos Escipiones, dispuestos a intensificar su ofensiva contra los púnicos, enrolaron a sueldo a veinte mil celtíberos, que fueron, en palabras de Tito Livio, los primeros mercenarios en el ejército romano<sup>14</sup>.

Los autores antiguos atribuyen a los pueblos hispanos un carácter levantisco y destacan la ambición de sus líderes. Así, el deseo de medrar de Abelux fue determinante para la liberación de los rehenes retenidos en Sagunto por los cartagineses<sup>15</sup>. En última instancia, el pago de Asdrúbal de una fuerte suma económica a los ya referidos mercenarios celtíberos al servicio de Roma, acordando su inhibición en la lucha, determinó el final de Publio y Gneo Escipión<sup>16</sup>. Su sucesor, Publio Cornelio Escipión, también recurrió a la entrega de presentes para afianzar su posición entre los aliados indígenas en varias ocasiones<sup>17</sup>.

Entre los procedimientos disuasorios o preventivos, las fuentes mencionan la entrega de rehenes, la imposición de guarniciones militares y la exigencia de desarmes. Todas ellas son, como Tito Livio señala, características de la fórmula romana de la *deditio*<sup>18</sup> y pueden aplicarse de manera conjunta o separadamente.

Respecto a la exigencia de rehenes, los primeros en valerse en la Península Ibérica de esta práctica, habitual en el Mundo Antiguo, fueron los cartagineses<sup>19</sup>. No tenemos constancia de si existía una práctica análoga entre los propios pueblos

<sup>13</sup> Así, en el 215 a. C., antes de atacar *Intibili*, reforzaron sus filas con jóvenes de la provincia, bien dispuestos para la guerra, siempre y cuando hubiera paga o botín (Liv. 23.49.12); en el 214 a. C., Magón reclutó un gran ejército, en su mayoría de galos, que fue destruido por los Escipiones (Liv. 24.42.6-8); tras la derrota en *Baecula*, Magón partió a las Baleares con abundante dinero para reclutar más tropas (Liv. 27.20.7); en el 207 a. C., un gran contingente de mercenarios celtíberos fueron vencidos por Marcio Silano (Liv. 28. 1. 4); tras la derrota de *Ilipa*, cuatro mil hispanos fueron atraídos a la causa púnica con la promesa de dinero (Liv. 28.30.1-2); incluso tras haber sido expulsados de la Península Ibérica, en el 203 a. C., los saguntinos entregaron en Roma a unos reclutadores púnicos, junto con el dinero con el que pretendían atraer a los mercenarios (Liv. 30.21.3).

<sup>14</sup> Liv. 24.49.7-8.

<sup>15</sup> Plb. 3.98.2-4; Liv. 22.22.6-8.

<sup>16</sup> Liv. 25.33.1-5.

<sup>17</sup> Tras la toma de Cartagena se granjeó el apoyo de los hispanos entregando rehenes y regalos (Liv. 27.17.1); tras la batalla de *Baecula*, distribuyó obsequios entre los *reguli* y *principes* aliados, invitando a Indibil a que escogiera trescientos caballos de entre los capturados (Plb. 10.40.10; Liv. 27.19.7). En otras ocasiones, los presentes tendrían una mayor dimensión simbólica, como cuando Escipión repartió puñales y espadas para los niños y joyas para las niñas retenidos en Cartagena; o como cuando regaló al sobrino de Masinisa un anillo y una fibula de oro, ropajes y un caballo, antes de devolverle junto a su tío (Plb. 10.18.3-6; Liv. 27.19.11-12).

<sup>18</sup> Liv. 28.34.7.

<sup>19</sup> Así, durante su expedición a la Meseta Norte, Aníbal exigió trescientos rehenes a los salmantinos (Pol. 7.48); antes de su partida a Italia, trasladó a Cartago a algunos notables hispanos, reforzando su guarnición y reforzando la lealtad de sus territorios de origen (Plb. 3.33.8; Liv. 21.21.11).

hispanos, como sí sucede para el caso galo<sup>20</sup>, pero, de ser así, ello explicaría mejor su aceptación generalizada.

Respecto a sus funciones, la toma de rehenes era empleada, generalmente, como garantía de cumplimiento de los acuerdos o pactos por su comunidad de origen<sup>21</sup>, en ocasiones con cierto carácter punitivo<sup>22</sup>. No obstante, había otras posibilidades. Así, de los rehenes capturados se podían obtener beneficios económicos. Ello puede observarse en el caso de Bostar, el ingenuo jefe de la guarnición cartaginesa de Sagunto, que con la liberación de los rehenes que custodiaba esperaba obtener valiosos regalos de sus parientes<sup>23</sup>. Los familiares de los retenidos en Cartagena acudieron con abundantes bienes a la ciudad para que Escipión los liberase, si bien el general decidió no aceptarlos<sup>24</sup>. Tampoco debemos olvidar las exigencias tributarias que los acuerdos podían conllevar, siendo los rehenes un instrumento efectivo para lograr su pago inmediato, su aplazamiento o su regulación<sup>25</sup>. En otras ocasiones, la entrega de rehenes marcaba el inicio de una tregua y de un proceso de negociación. Tal caso se produjo en el 206 a. C., cuando dos notables enviados por Masinisa a Escipión quedaron retenidos para fijar la entrevista que tendría como resultado la defección del rey númida a la causa púnica y su adhesión al bando romano. También puede interpretarse de forma análoga la decisión de Indíbil de remitir como intercesor a su propio hermano a Escipión tras su rebelión<sup>26</sup>.

En la entrega de rehenes también se intuye cierta dimensión simbólica, en cuanto a que constituye una expresión de sometimiento, por parte de la comunidad de origen, hacia la entidad a la que se destinan<sup>27</sup>. En ocasiones, esta manifestación podía ser voluntaria y con el envío de garantes se perseguiría manifestar su adhesión al receptor, como cuando en el 217 a. C. más de ciento veinte pueblos presentaron espontáneamente rehenes a Gneo Escipión<sup>28</sup>.

<sup>20</sup> J. Muñiz Coello, "Instituciones políticas celtas e ibéricas. Un análisis de las fuentes literarias", *Habis* 25 (1994) 97.

<sup>21</sup> Sobre el uso y el status del que disfrutaban los rehenes: E. García Riaza, "La función de los rehenes en la diplomacia hispano-romana", *MHA* 18 (1997) 81-108; "Rehenes y diplomacia en la Hispania romano-republicana", G. Bravo Castañeda, R. González Salinero (eds.), *Minorías y sectas en el mundo romano* (Madrid 2006) 17-34; D. Álvarez Pérez-Sostoa, "El confinamiento de los prisioneros de guerra y rehenes en la Roma republicana", *Veleia* 8 (2009) 153-171.

<sup>22</sup> Tras sofocar su primera revuelta, en el 217 a.C., Gneo Escipión incrementó a los ilergetes el número de rehenes que debían entregar (Liv. 21.61.7).

<sup>23</sup> Plb. 3.98.10.

<sup>24</sup> Liv. 26.51.10-12; Zonar. 9.8.5.

<sup>25</sup> E. García Riaza, *Op. Cit.* 86-88.

<sup>26</sup> Liv. 28.34.3; 35.4; App. 6.37.

<sup>27</sup> A. D. Lee, "The Role of Hostages in Roman Diplomacy with Sasanian Persia", *Historia* 40 (1991) 366.

<sup>28</sup> Liv. 22.20.11.

Durante la Segunda Guerra Púnica, los romanos realizaron dos destacadas devoluciones de rehenes hispanos arrebatados a sus captores cartagineses, la de aquellos concentrados en Sagunto y, con mayor transcendencia, la de los más de trescientos custodiados en Cartagena<sup>29</sup>. Junto a su importancia propagandística, la medida no sólo suponía la disolución de los vínculos de dependencia que unían a las poblaciones con los cartagineses, sino que favoreció su paso a la órbita romana<sup>30</sup>. En este sentido, Publio Cornelio Escipión no se confió únicamente a las adhesiones gratulatorias y voluntarias, sino que se hizo acompañar a *Tarraco* por aquellos rehenes cuyos tratados aún no habían sido tramitados. El establecimiento de acuerdos de cooperación era, por tanto, indispensable para que se procediera a las liberaciones de manera efectiva. Poderosos líderes, entre los que las fuentes citan a Edescón, a Indíbil y a Mandonio, se presentaron ante el general romano y establecieron pactos con él<sup>31</sup>.

Respecto a su status personal, se ha destacado que los rehenes no se hallaban en la misma situación que los prisioneros de guerra, sino que, en tanto que representantes de sus comunidades de origen, eran depositarios de una *fides* que les preservaría de daños o represalias físicas<sup>32</sup>. Así, las fuentes destacan partidistamente los malos tratos, a manos de sus custodios púnicos, que los rehenes de Cartagena denunciaron ante Escipión, quien posteriormente se negó a tomar garantías de entre los ilergetes para no hacer recaer el castigo a su deslealtad sobre gentes inermes<sup>33</sup>.

En todo caso, pese a las devoluciones puntuales señaladas, los romanos mantuvieron la exigencia de rehenes a los pueblos hispanos como medio de control<sup>34</sup>. Sólo la progresiva pacificación de los territorios y la aceptación de las relaciones de sometimiento, respecto al estado itálico, llevarían al progresivo desuso de esta práctica.

Durante la fase de guerra contra los cartagineses, aparecen en las fuentes escritas abundantes referencias a la instalación de *praesidia* o guarniciones romanas. Ha sido Knapp el primero en destacar la importancia que este factor tuvo para la

<sup>29</sup> El relato de las liberaciones está contenido fundamentalmente en Plb. 3.98-99; Liv. 22.22 y Zonar. 9.1.3. para los de Sagunto y en Plb. 10.18.3-14; Liv. 26.49.7-16. para los de Cartagena.

<sup>30</sup> Así por ejemplo, las fuentes relatan como Alucio, un príncipe celtíbero cuya prometida había sido liberada por el general romano, se unió a su bando junto con mil cuatrocientos jinetes escogidos de sus dominios (Plb. 10.19.3-7; Liv. 26.50; Zonar. 9.8.5). Sobre este primer testimonio de práctica clientelar: M. Salinas de Frías, *Op. Cit.* 124; “La función del *hospitium* y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia”, *SSHA* 1 (1983) 28.

<sup>31</sup> Plb. 10.34; 35; 37.10; 38.1-6; Liv. 17.17.

<sup>32</sup> E. García Riaza, “La función de...”, 94; “La presencia...”, 30-31; “Rehenes y...”, 28-30; D. Álvarez Pérez-Sostoa, *Op. Cit.* 168-171.

<sup>33</sup> Plb. 10.18.7; Liv. 26.49.11-16; 28.34.9-10.

<sup>34</sup> Así, App. 6.41. informa que Catón, a su llegada a Hispania como gobernador, exigió nuevos rehenes, lo que presupondría su existencia en los momentos anteriores.

progresiva integración de Hispania en el estado itálico y en el aceleramiento del proceso romanizador<sup>35</sup>. Los primeros establecimientos militares romanos se situaron junto a *Emporion* y en *Tarraco*, nada más iniciarse su presencia. La transcendencia de estos dos núcleos, en tanto que punto de partida de la conquista y puerta de acceso a la llegada de nuevos refuerzos, resulta evidente<sup>36</sup>. Además, una buena red de guarniciones aseguraba el control de las vías de suministro, vitales para el desarrollo de la contienda, cubrir avances y, llegado el caso, retiradas, como sucedió tras el desastre de Publio y Gneo Escipión<sup>37</sup>.

Desde el punto de vista estratégico, las guarniciones no sólo aseguraban el control interno de las poblaciones sobre las que se implantaban, sino que suponían un verdadero freno al avance enemigo al forzarle a emprender costosos asaltos o asedios, con los efectivos y la demora de tiempo que ello suponía. Así, la captura de Cartagena por Escipión fue consecuencia de la falta de planificación y coordinación de los mandos cartagineses, que habían encomendado su defensa a una guarnición débil y se habían alejado tanto que les fue imposible socorrerla y evitar su caída. Poco después, con el fin de ganar tiempo y de recuperarse de los recientes descalabros, Asdrúbal distribuyó buena parte de su ejército entre las poblaciones aliadas, consciente del peligro que una nueva victoria romana sobre sus fuerzas concentradas supondría<sup>38</sup>. Escipión, por su parte, trató de mantener un sólido sistema de guarniciones protegiendo sus principales bases y accesos. Así, nada más conquistar Cartagena, emprendió las reparaciones y mejoras en las obras de fortificación de la ciudad, donde también constituyó un cuerpo de guardia. La eficacia de estas disposiciones la pone de manifiesto el fracaso del posterior asalto de Magón<sup>39</sup>. El campamento de las tropas amotinadas en el 206 a. C., cerca del río Sucrón, operaba como guarnición. El valor estratégico de la posición, a mitad de camino entre *Tarraco* y Cartagena, resulta evidente, guardando las comunicaciones entre los dos principales centros sobre los que se asentaba el poderío romano en Hispania. También en Cástulo, tras su negociada rendición, se dejó una guarnición que respaldase militarmente la autoridad del recién instaurado líder

<sup>35</sup> C. R. Knapp, *Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 B. C.* (Valladolid 1977) 15-17, 147.

<sup>36</sup> Sobre la relevancia de las dos posiciones: F. Cadiou, *Hibera in terra miles: les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République: (218-45 av. J.-C.)* (Madrid 2008) 328-350.

<sup>37</sup> Lucio Marcio condujo al norte del Ebro a las fuerzas supervivientes y fue evacuando guarniciones (Liv. 25.37.4). Durante el debate senatorial sobre la conveniencia de llevar la guerra a África, uno de los reproches que Quinto Fabio realiza a Publio Cornelio Escipión es la facilidad con la que había realizado sus primeros trayectos por Hispania, de Ampurias hasta Tarragona, por zonas bien aseguradas por los aliados y, atravesando guarniciones romanas, hasta sus tropas junto al Ebro (Liv. 28.42.3-4).

<sup>38</sup> Plb. 10.6. 5; 8.4; App. 6.19; Liv. 26.20.6; 28.2.16.

<sup>39</sup> Plb. 10.20.8; App. 6.24; Liv. 26.51.9; 28.36.4-13.

filorromano<sup>40</sup>. Puede que la proximidad de un rico distrito minero argentífero, así como de los estratégicos pasos montañosos de la Bética, no permanecieran ajenos a la voluntad de asegurar bien el control de esa posición<sup>41</sup>.

Itálica, el asentamiento dispuesto por Escipión para sus soldados heridos<sup>42</sup>, habría cumplido también funciones de guarnición, al tener su población un carácter marcadamente militar. Esta iniciativa del general romano encontraría continuidad, convirtiéndose en el modelo de toda una serie de fundaciones urbanas, prototipo de las posteriores colonias militares. Así, en esta misma línea se insertaría *Gracchurris*, la ciudad fundada en el 178 a. C por Tiberio Sempronio Graco con veteranos de las guerras celtibéricas<sup>43</sup>.

Recién llegados Lucio Léntulo y Manlio Acidino, designados por el Senado como sucesores de Escipión, éstos hubieron de recurrir a la movilización de guarniciones próximas y al reclutamiento de auxiliares entre los pueblos sometidos para acrecentar sus fuerzas y sofocar la postrera rebelión de Indibil y Mandonio<sup>44</sup>. Se evidenciaba así, una vez más, la necesidad de contar con unidades militares distribuidas en los puntos estratégicos para garantizar el control de los territorios hispanos.

Mediante su presencia, las guarniciones no sólo aseguraban la lealtad de las poblaciones sobre las que se instauraban, sino que podían ocuparse, además, de la leva de auxiliares y la recaudación de impuestos. Tales serían las funciones de los pretores que las dirigían, como aquel contra cuya presencia protestaron los gaditanos en el 199 a. C.<sup>45</sup>. Con el transcurso del tiempo y la progresiva asimilación de la autoridad romana, las guarniciones habrían ido perdiendo parte de su carácter militar y defensivo, cobrando mayor peso su dimensión administrativa.

El primer testimonio de una exigencia de desarme en la Península Ibérica lo situaría Apiano en el 216 a.C., cuando un contingente de hispanos, que luchaban en el bando cartaginés, entabló negociaciones con Lucio Marcio. Los mercenarios aceptaron todas las condiciones impuestas por el legado romano pero, al serles reclamadas las armas, entablaron un feroz combate<sup>46</sup>. Esta narración nos resulta anacrónica, resultando más propia de las posteriores guerras celtibéricas. No obstante, para ese mismo año, Tito Livio describe, en tono partidista, que Escipión optó por no exigir su armamento a los rebeldes ilegertes, a pesar de considerarse

<sup>40</sup> App. 6.32.

<sup>41</sup> Sobre el papel de Cástulo durante la Segunda Guerra Púnica: A. Pelletier, "Cástulo et la conquête", *Gerión* 5 (1987) 271-280.

<sup>42</sup> App. 6.38.

<sup>43</sup> F. Cadiou, *Op. Cit.* 636-640.

<sup>44</sup> App. 6.38.

<sup>45</sup> Liv. 32.2.5; C. R. Knapp, *Op. Cit.* 100-101.

<sup>46</sup> App. 6.31.



oportuna esta medida<sup>47</sup>. Posteriormente, los desarmes se convirtieron en un requisito habitual en los acuerdos con las poblaciones indígenas. Ya en el 205 a. C., derrotados de nuevo, los ilergetes fueron obligados a despojarse de sus armas<sup>48</sup>. Evidentemente, mediante este procedimiento, los romanos pretendían sumir a aquellas poblaciones que les resultaban especialmente hostiles en cierto grado de indefensión, de manera que no pudieran emprender acciones militares contra las fuerzas romanas ni contra otros pueblos aliados. Algunos autores, además, han considerado que los indígenas se hallarían ligados a sus armas por unos lazos espirituales que eran desconocidos para los romanos, llevando en ocasiones la medida a resultados inesperados, como el recrudecimiento de hostilidades o los suicidios colectivos<sup>49</sup>. Para ciertas comunidades la defensa de su prestigio u honor personal o colectivo podía suponer una motivación para la lucha antes que soportar la asunción de su pérdida<sup>50</sup>. Además, en la configuración interna de los ejércitos hispanos se pueden distinguir, social y militarmente, dos tipos de combatientes: una minoría sólidamente equipada, que incluiría la formación de una infantería montada, y una mayoría que sólo dispondría de un armamento parcial o más ligero. En ese sentido, la espada parece haber adoptado un especial e importante peso simbólico para esas élites, que, a través de sus armas, encontrarían reflejado su estatus<sup>51</sup>. Por otra parte, es de suponer que los desarmes conllevarían otro tipo de restricciones, como la de promover reclutamientos o acciones militares sin autorización, medidas que si vienen especificadas en la referida ocasión del 205 a. C.

Ocasionalmente, las fuentes atribuyen a los conquistadores romanos actos de extrema violencia y masacres contra poblaciones hispanas. La primera vez que se atestigua un caso de esta naturaleza es en el asalto a Cartagena, disponiendo Escipión que no se detuviera la matanza hasta que la ciudad estuvo totalmente rendida. Polibio señala que este tipo de procedimientos eran habituales, teniendo como fin el propagar el pánico entre los enemigos<sup>52</sup>. A pesar de la intuición de cierta sorpresa, que lleva al autor megalopolitano a explicitar la justificación de estas prácticas intimidatorias, no hay motivos para considerar, en caso alguno, que el comandante romano obrara fuera de la legalidad. Parece, más bien, que el terror formaba parte de la táctica militar romana, en cuanto a instrumento psicológico que propiciara la rendición del enemigo ante efectivos militares numéricamente

<sup>47</sup> Liv. 28.75.

<sup>48</sup> App. 6.38.

<sup>49</sup> F. Rodríguez Adrados, "La *fides* Ibérica", *Emerita* 14 (1946) 161.

<sup>50</sup> F. Quesada Sanz, "La guerra en las comunidades ibéricas (237-c -195 a. C.): un modelo interpretativo", A. Morillo, F. Cadiou, D. Hourcade (Coords), *Defensa y territorio en Hispania, de los Escipiones a Augusto. Coloquio Casa de Velázquez, 19-20 de Marzo de 2001* (Madrid-León 2003) 108.

<sup>51</sup> M. Salinas de Frías, "Sobre algunos textos clásicos referentes a la caballería de los celtíberos y al simbolismo de sus armas", *Gladius* 30 (2010) 137-154.

<sup>52</sup> Plb. 10.15.4-5; Liv. 26.46.10.

reducidos<sup>53</sup>. Cartagena fue, además, la única población hispana que los romanos conquistaron por asalto sobre la que no se adoptaron represalias posteriores y que recibió, en cambio, un trato bastante favorable<sup>54</sup>. Su elevado valor estratégico, los importantes recursos que generaba y la buena disposición de los habitantes hacia los nuevos dominadores habrían propiciado esa actitud.

Orongis se resistió inicialmente al envite romano, pero sus pobladores, conscientes de su débil posición, optaron por entregarse, arrojando sus espadas y presentándose ante las fuerzas romanas sólo con los escudos. Sin que Livio pueda aclarar si fue por ignorancia de sus intenciones o en prevención de un posible ardid, fueron masacrados. Cuando se tomó la ciudad, sólo quienes oponían resistencia fueron agredidos, y la guarnición cartaginesa junto con 300 hispanos, partidarios suyos, fueron arrestados<sup>55</sup>. En este caso, pese a la violencia ejecutada sobre sus opositores, la actitud con el resto de la población no fue tan extrema.

Tras la batalla de *Ilipa* (206 a. C.), que marca el declive del poderío cartaginés en la Península, Escipión emprendió acciones contra algunas poblaciones indígenas. Las fuentes destacan dos, *Iliturgi* y *Astapa*. A ambas se les acusaba de haber apoyado firmemente a los cartagineses y de albergar una especial mala voluntad hacia los romanos. Además, a *Iliturgi* se le reprochaba el haber entregado al enemigo a los supervivientes del desastre de los hermanos Escipiones refugiados en ella; en tanto que a *Astapa* se le acusaba de atacar a otros pueblos aliados, así como a comerciantes y soldados extraviados. Tras una tenaz resistencia, *Iliturgi* fue tomada, sus habitantes masacrados y la población saqueada y arrasada. Los supervivientes de la lucha en *Astapa* prefirieron inmolarse con sus posesiones antes que caer en manos de los romanos<sup>56</sup>. Para algunos autores, las justificaciones para los ataques señaladas serían una reelaboración posterior de las fuentes para excusar la crueldad de los romanos<sup>57</sup>, introduciendo una carga literaria moral que disimulase su voluntad expansionista<sup>58</sup>. En este sentido, el relato de Livio sugiere que Escipión pretendía persuadir a sus tropas de que, pese a haber recurrido a su colaboración en la lucha contra los cartagineses, no necesitaban a los aliados hispanos para obtener grandes éxitos militares<sup>59</sup>. La victoria brindaba, además, el

<sup>53</sup> F. Marco Simón, "Intimidación y terror en la época de las Guerras Celtibéricas", G. Urso (Ed.), *Terror et Pavor: Violenza, Intimidazione, Clandestinità del mondo antico. Atti del Convegno Internazionale, Cividale del Friuli, 22-24 settembre* (Pisa 2005) 198-199.

<sup>54</sup> W. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung des römischen Völkerrechts im dritten und zweiten Jahrhundert v. Chr.* (München 1968) 9.

<sup>55</sup> Liv. 28.3.10-15.

<sup>56</sup> El relato completo de la destrucción de las dos ciudades se encuentra en Liv. 28.19.2; 22.2-5; App. 6.32-33.

<sup>57</sup> F. Rodríguez Adrados, *Op. Cit.* 142, 144-145.

<sup>58</sup> A. Pelletier, "Sagonte, Iliturgi, Astapa: Trois destins tragiques vus de Rome", *MCV* 23 (1987) 111-113, 120.

<sup>59</sup> Liv. 28.19.6-8.

control de parajes estratégicos<sup>60</sup>. Parece que la tenaz resistencia de los indígenas, llevando a los romanos a iniciar labores de *obsidio* y asalto, explicaría acordemente al Derecho Militar la matanza de civiles y la destrucción de las ciudades<sup>61</sup>. En todo caso, los escarmientos no tuvieron repercusión legal en Roma y sí parece que contribuyeron a reducir permanentemente la belicosidad de la región. Así, cuando se iniciaron los preparativos para tomar Cástulo, sus habitantes, conscientes de las ventajas de entregarse antes de que se produjera conflicto armado, optaron por pactar la entrega de la guarnición púnica y rendirse. El líder local que llevó la negociación quedó al gobierno de la población<sup>62</sup>. El cambio de actitud quedaría doblemente justificado por el menor grado de responsabilidad que el relato liviano le atribuía a esta ciudad, así como por el mecanismo de garantías jurídicas que su entrega incruenta requería<sup>63</sup>.

Más allá de la función ejemplarizante de las represiones violentas y de su transcendencia de cara a lograr la pacificación de territorio, la frecuencia de este tipo de episodios lleva a W. Harris a considerar la ferocidad y brutalidad con la que los romanos se ensañaban como un rasgo de destacada disposición a emplear la violencia contra los extranjeros<sup>64</sup>. No obstante, la destrucción sistemática de ciudades no aparece contemplada en las fuentes antiguas como una práctica común, sino que puede asociarse, en muchos casos, a fines compositivos o ideológicos por parte de los autores clásicos<sup>65</sup>.

En última instancia, los últimos ataques romanos habrían suscitado reacciones entre los hispanos, que vieron repetirse de nuevo situaciones similares a las que la dominación púnica había traído. Aun cuando los escarmientos propiciasen la sumisión incruenta de algunas comunidades, el descontento acumulado estallaría en rebeliones cuando se redujera la firmeza del control romano.

Como hemos podido ver, los métodos de control aplicados por ambos bandos son prácticamente los mismos. Sin embargo, las fuentes inciden en la continua

<sup>60</sup> J. S. Richardson, *Op. Cit.* 53.

<sup>61</sup> E. García Riaza, "Derecho de guerra romano en Hispania (218-205 a. C.)", *MHA* 19-20 (1998-1999) 208-209; "*Tempus poenae*": represalias contra poblaciones sometidas durante la expansión romana en Hispania", G. Bravo Castañeda, R. González Salinero (Eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano* (Madrid 2007) 23.

<sup>62</sup> Liv. 28.20.8-12, App. 6.32.

<sup>63</sup> A. Pelletier, *Op Cit.* 278; E. García Riaza, *Op. Cit.* 209-210.

<sup>64</sup> W. V. Harris, *Guerra e imperialismo en la República romana (327-70 a.C.)* (Madrid 1989) 49-50.

<sup>65</sup> Este hecho se contempla especialmente bien en los paradigmáticos casos de Cartago y Numancia, ligados indisolublemente a las hazañas militares de la gens *Cornelia*: M. Salinas de Frías, "Violencia contra los enemigos: los casos de Cartago y Numancia", G. Bravo, R. González Salinero (eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano* (Madrid 2007) 31-40.

brutalidad y desconsideración con la que los cartagineses trataron a los hispanos<sup>66</sup>. Ello ha llevado a Mangas a considerar, que frente a los púnicos, que acabaron cometiendo abundantes errores de tacto, hiriendo las sensibilidades indígenas y adoptando posturas violentas con sus súbditos, los romanos habrían demostrado su preferencia por procedimientos pacíficos, recurriendo a la fuerza sólo cuando vieron truncados los procedimientos diplomáticos<sup>67</sup>. Por el contrario, Richardson opina que las noticias transmitidas por los autores antiguos no reflejarían una realidad completa, sino sólo aquella que resultase más favorable a la imagen de Roma<sup>68</sup>. En este sentido no hay que olvidar que los bárquidas tenían una larga tradición de contactos con los indígenas, incluyendo matrimonios con mujeres nobles y proclamaciones reales<sup>69</sup>. En la decisiva batalla de *Ilipa*, abundantes hispanos continuaban luchando en las filas púnicas. Ya hemos visto como, incluso tras esa derrota, que ponía fin a la supremacía cartaginesa en Hispania, algunos de sus aliados continuaron luchando en sus filas y buena parte de los cartagineses supervivientes buscaron refugio entre las poblaciones indígenas, como los ya mencionados en Cástulo.

En última instancia, la eficacia de las medidas dependía, en gran medida, de la capacidad del bando impositor para hacer efectivas las dádivas o coacciones planteadas. Así, la incapacidad para hacer frente a las expectativas de enriquecimiento y poder de los indígenas o la ruptura de los mecanismos de sujeción o el debilitamiento de la situación militar, solían aparejar sublevaciones entre las poblaciones indígenas sometidas. El temor a las posibles represalias y el oportunismo, dando apoyo a los previsibles vencedores, fueron las principales pautas de conducta de los hispanos. La propia articulación interna de las comunidades y el clima de belicosidad permanente favorecían la oscilación de alianzas.

Se observa cómo, en esta primera fase de su presencia, los romanos habrían perseguido no tanto el modificar las estructuras sociopolíticas de los pueblos indígenas como el valerse de ellas frente al enemigo. Así, en tanto se mantuvo la lucha contra los púnicos, los comandantes romanos, especialmente los miembros de la familia de los Escipiones, mantuvieron una actitud más condescendiente y com-

<sup>66</sup> Sirvan como ejemplo los agravios referidos por Indíbil a Escipión, justificando la mudanza de su lealtad (Plb. 10.37.7-10, 38.1; Liv. 28.17.10-15); o las reflexiones de Polibio sobre la conducta de los cartagineses sobre sus súbditos hispanos (Plb. 10.36).

<sup>67</sup> J. Mangas Manjarrés, "El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica (226-19 a. C.)", *Hispania* 30 (1970) 485-498.

<sup>68</sup> J. S. Richardson, *Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 B. C.* (Cambridge 1986) 59.

<sup>69</sup> Así, D.S. 25.12. narra que, mediante su matrimonio con una princesa ibera, Asdrúbal logró que los hispanos le proclamasen rey; Aníbal también contrajo matrimonio con una mujer indígena, oriunda de Cástulo (Liv. 24.41.7).

preensiva hacia los hispanos<sup>70</sup>. A partir del 206 a. C., expulsados los cartagineses de la Península, no eran ya necesarias medidas que animasen a hacer defección de su causa, dejando paso la política de clemencia a la de subyugación<sup>71</sup>. El punto de inflexión entre estas dos posturas puede fijarse en tres instantes: la destrucción de las ciudades indígenas de *Astapa* y *Cástulo*; la llegada del relevo gubernamental de Escipión; y, finalmente, las rebeliones que sucedieron a la instauración de las *provinciae* en el 197 a. C. A partir de estos momentos, los comandantes romanos adoptarían una actitud más dura e intransigente con los rebeldes hispanos, cada vez más expeditivamente reducidos. En este sentido, el carácter externo de la fuerza de cohesión de las relaciones, basadas en la dicotomía de colaborar, bien con los romanos o bien con los cartagineses, suponía el desarrollo de cambios estructurales una vez habían sido expulsados los segundos de la Península<sup>72</sup>.

La desarticulación del poderío púnico en Hispania no supuso el fin de las acciones militares romanas en Hispania, emprendiéndose toda una serie de guerras de conquista que se prolongarían, con desigual ritmo y fortuna, hasta finales del s. I. La baja densidad de población de la Península no favoreció el avance romano, sino que al ser reducidos los ejércitos expedicionarios, en relación con las áreas en las que operaban, cierta colaboración indígena resultaba imprescindible para mantener su adhesión y control<sup>73</sup>. A estos efectos, los mecanismos aplicados durante la Segunda Guerra Púnica, pese a las limitaciones y dificultades ocasionales, se mantuvieron al resultar manejables y suficientemente eficaces. Se puede afirmar, como conclusión final, que los romanos aprovecharon las experiencias obtenidas en esta convulsa primera etapa de contacto para desarrollar y aplicar aquellos instrumentos que les permitirían sostener la dominación de los territorios hispanos y facilitar la expansión militar.

<sup>70</sup> Ejemplos de este talante conciliador los encontramos en las medidas dispuestas por Escipión tras la toma de Cartagena y después de la batalla de Baécula, donde los prisioneros de guerra hispanos fueron puestos en libertad en lugar de esclavizados (Plb. 10.17.6-15, 40.10; Liv. 27.47.1-4; 27.19.2; App. 6.23.).

<sup>71</sup> C. R. Knapp, *Op. Cit.* 37-38.

<sup>72</sup> E. García Riaza, *Op. Cit.* 204.

<sup>73</sup> C. Nicolet, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-27 a.C.)*, Vol. 2. *La génesis de un imperio* (Barcelona 1984) 535.

MECANISMOS DE ADHESIÓN A LA CAUSA ROMANA (218-195 A. C.)				
Tipo de actuación	Entidad política sobre la que se aplica	Contexto de la actuación	Referencia	Año
Gratificaciones económicas o estatutarias	Abelux	El noble hispano fue recompensado por su traición a los púnicos, entregando a los romanos los rehenes de Sagunto	Plb. 3.98.2-4. Liv. 22.22.6-8.	217
	Celtíberos	Publio y Gneo Escipión reclutaron un gran contingente de mercenarios celtíberos por la misma paga que lo hacían los púnicos	Liv. 24.49.7.	213
	Cerduberlo	El castulonense que emprendió las negociaciones de entrega de la ciudad fue dejado al mando de la misma	Liv. 28.20.11. App. 6.32.	206
	Culcas	Publio y Lucio Escipión afirman, en una carta a Prusias, que incrementaron sustancialmente los dominios de este régulo	Plb. 21.11.6-7.	190
	Indíbil	Tras la batalla de <i>Baecula</i> , Escipión le permitió escoger 300 de los caballos capturados	Plb. 10.40.10 Liv. 28.19.7.	209
En una carta a Prusias, Publio y Lucio Escipión afirman que incrementaron sustancialmente sus dominios		Plb. 21.11.6-7.	190	
Guarniciones militares	Campamento próximo al río Sucrón	Operaba como guarnición, debiendo garantizar la seguridad de los alrededores	Liv. 28.24.5.	206
	<i>Carthago Nova</i>	Tras conquistar la ciudad, Escipión organizó una guarnición que la defendiera en caso de ataque	Plb. 10.20.8. Liv. 26.51.9. App. 6.24.	209
	<i>Castulum</i>	Tras negociar su entrega, se le impuso una guarnición	App. 6.32	206
	<i>Gades</i>	Los gaditanos protestan en Roma por la presencia de un prefecto en su ciudad, en contra de lo acordado con Lucio Marcio cuando se entregaron	Liv. 32.2.5.	199
	Ilergetes, ausetanos y otros pueblos rebeldes	Derrotados por Lucio Léntulo y Manlio Acidino tras sublevarse a la partida de Escipión. Entre otras sanciones, se les impusieron guarniciones más fuertes	App. 6.38	205
	<i>Iliturgi</i>	Ciudad aliada reforzada por una guarnición romana	Liv. 23.49.8.	214
	<i>Italica</i>	El asentamiento creado por Escipión, para sus soldados heridos, funcionaría como guarnición militar	App. 6.32.	206
<i>Tarraco</i>	“ <i>Praesidium modicum</i> ” instaurado por Gneo poco después de su desembarco en Ampurias	Liv. 21.61.4.	218	

MECANISMOS DE ADHESIÓN Y CONTROL DE LOS PUEBLOS HISPANOS...

Entrega de rehenes	Celtiberos	Envían embajadores y rehenes a Gneo para manifestar su apoyo	Liv. 22.21.7.	218
	Ilergetes	Se sublevan tras una primera entrega de rehenes. Son derrotados y se les incrementa su número	Liv. 21.61.5-7.	218
	Ilergetes, ausetanos y otros pueblos rebeldes	Tras derrotar a la coalición encabezada por Indibil y Mandonio, los romanos tomaron rehenes a cerca de 30 pueblos hispanos	Liv. 29.3.5. App. 6.38.	205
	Más de 120 pueblos hispanos (sin determinar)	Tras las activas campañas de Gneo enviaron rehenes como muestra de su adhesión	Liv. 22.20.11.	218
Liberación de rehenes	Alucio	Escipión liberó a su prometida y el príncipe celtíbero, agradecido, se unió a su ejército con refuerzos	Liv. 26.50. Zonar. 9.8.5.	209
	Cartagena	Tras conquistar la ciudad, Escipión manifiesta su voluntad de liberar a los rehenes de los púnicos a cambio del apoyo de sus pueblos de origen	Plb. 10.18.4-5. Liv. 26.49.7-10. Apian. 6.23.	209
	Sagunto	Abelux muda de partido y pone en manos de los Escipiones a los rehenes recluidos en Sagunto por los púnicos. Son devueltos y obtienen el apoyo de sus comunidades	Plb. 3.98-99 Liv. 22.22. Zon. 9.1.3.	217
Desarmes	Mercenarios hispanos	Marcio exige las armas a unos mercenarios que ya habían asumido otras condiciones para rendirse. La negociación se rompió y atacaron	App. 6.31.	206
	Ilergetes, ausetanos y otros	Los rebeldes instigados por Indibil fueron despojados de sus armas tras su derrota	App. 6, 38.	205
Violencia física contra poblaciones	<i>Carthago Nova</i>	Escipión ordenó que la matanza de la población no cesase hasta que el líder de la guarnición púnica se rindiera	Plb. 10.15.4. Liv. 26.46.10.	209
	<i>Illiturgi</i>	Esta ciudad, acusada de entregar a los romanos que se refugiaron en ella tras el desastre de los Escipiones, fue arrasada y sus habitantes asesinados	Liv. 28.19-20. Apian. 6.32. Zonar. 9.10.2.	206
	<i>Orongis</i>	Deseando rendirse, los defensores de la ciudad arrojaron las espadas y sólo con los escudos se aproximaron a los romanos, que les masacraron.	Liv. 28.3.11-12.	207
	Turdetanos	Fueron sometidos, esclavizados y su ciudad destruida al ser considerados los instigadores de la guerra	Liv. 24.42.11.	214